

9  
En la M. N. y M. d. Ciudad de Lorca a doce dias del mes de octubre  
de mil setecientos setenta y cinco se juntaron a Consejo los señores  
Lorca Justicia y Ayuntamiento de ella en la Sala que acostumbra  
para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Magestad  
bien y utilidad de esta Republica a saver el Sr. D. Diego de Si-  
xilia Abogado de los Reales Consejos Regidor Decano por ausen-  
cias del Sr. D. Juan Gregorio Albuquerque que egere  
la Real Jurisdiccion por indisposicion del Sr. D. Juan Sa-  
lanco del Consejo de su Magestad Corregidor y Capitan de Guerra  
y los señores D. Diego Leon de Franca D. Juan D. Gines de Moya  
y D. Joaquin de Molina Regidores

Titulo de Juez Sub se hizo presente el titulo de Juez Subdelegado despachado  
delegado de Salines por el Ex. mo Sr. Marq. de Squilare Tm. de la Guerra en  
Lorca Corregidor = favor del Señor D. Juan Salanco del Consejo de su Magestad  
Regidor de esta Ciudad de las Reales fabricas de Polvora y  
Salitres en ella y su Jurisdiccion en cuya Inteligencia di-  
xeron queda servida y para los casos y cosas que se  
ofrecan quede en tanto de dho titulo en este Libro Capitu-  
lar y de la Lista de los empleados que tambien se ha he-  
cho presente quede tanto de ella en la escribania para  
que a los comprendidos en ella se les guarde el fuero de  
artilleria de que gozan y asi lo acordaron

Merced de D. Manuel Sebio el Informe que hace el Señor D. Juan de la So-  
litud de D. Manuel Menchizon del agua del Almorchon  
en cuya Inteligencia dixeron que con arreglo a dho In-  
forme se le haga la merced de dha agua sin perjuicio de  
terceros y dejando abrevadero con regil y por el Directo  
dominio que tiene esta Ciudad le graba con un Real cen-  
so enfiteutico p. sus propios y dho memorial se ponga  
en este Libro Capitulax y de todo se le de testimonio para  
guarda de su dho y asi lo acordaron y tambien parecieron  
ala concordancia

Se bio la Carta que escribe el Sr. Marq. de Milyr.  
de este Reyno a esta Ciudad para que con el Voto de conting  
de ella se vele el Derramamiento de Aguilar y que para el

